

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VII.—Número 2.339

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Domingo 6 de octubre de 1901

Carlos M^c Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.ª DERECHA

Dr. Santiuste Buega

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.ª, de once y media a una y de seis y media a siete

El Dr. Benet, médico y dentista, MUELLE, 14, 2.ª

Julio R. Lasso de la Vega
Procurador
Isabel la Católica, número 5, 3.ª

El impuesto de consumos

II.

El impuesto de consumos decíamos ayer que no era de reciente creación; y tanto es así, que en la antigüedad romana tiene su origen la *Centésima rerum*, y algunos economistas afirman que le conocieron otros pueblos.

En nuestra patria, deben citarse como tributos predecesores del actual impuesto de consumos a las *Alcabalas de Castilla*, que por lo menos desde el siglo XI, gravaban la circulación y precio de todas las cosas muebles e inmuebles que se vendiesen ó permutaran, siendo en un principio su tipo el de cinco por ciento del precio, subiendo más tarde al diez y llegando en tiempo de los Reyes de la Casa de Austria al catorce, por la creación del r. cargo de los *cuatro unos*. En Aragón y Cataluña había impuestos similares a las *Alcabalas*, aunque menos onerosos.

Después se establecieron las *rentas provinciales*, que gravaban el consumo de la carne, sebo, aceite, vinagre, vinos, jabón, etcétera.

En 1817 el ministro de Hacienda don Martín de Garay, apremiado por los gastos de la guerra americana y la penuria del Tesoro, en sus reformas tributarias transformó las rentas provinciales en el *derecho de puertas* que puede considerarse padre legítimo del de consumos, aunque después de establecido éste coexistieron hasta 1856, en que se refundieron en un solo impuesto.

Don Alejandro Mon, fundador de nuestro actual sistema de Hacienda, fue el creador en 1845 del impuesto de Consumos tal como hoy le conocemos, presuponiendo por este concepto en aquel año un ingreso de 45 millones de pesetas.

Los inconvenientes que este tributo tiene, según hemos expuesto en el número anterior, hicieron que se pronunciara en contra suya la opinión pública, hasta el extremo que la Revolución de 1854 incluyó en su programa la abolición de tan odiado impuesto, compromiso que cumplió por decreto de 9 de febrero de 1855, creando para sustituirle otro personal de *derrama* ó repartimiento, que no dio resultado alguno, siendo tal el déficit que hubo en los ingresos del Tesoro que se restablecieron los consumos por real decreto de 15 de diciembre de 1856, refundiéndolos entonces con el derecho de puertas establecido por Garay.

Nuestro paisano el célebre hacendista don Pedro Salaverría, en 1864 reformó la legislación de consumos comprendiendo en las tarifas iguales especies, aunque con tipos de imposición diferentes según las bases de población, y estableciendo los encabezamientos obligatorios.

En 1868 la Revolución de septiembre volvió a suprimir el impuesto de consumos; pero como esta supresión producía en el Erario público un déficit de más de 180 millones de reales y otro no menor en el de los Ayuntamientos y provincias, se restableció para los Municipios por la ley de 1870, facultándoles para imponer arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder, y se creó para el Estado el impuesto de *capitación*, igual al repartimiento de 1854.

Mas tan escaso resultado dio la reforma, que por decreto-ley de 26 de junio de 1874 se restablecieron los consumos como contribución del Estado, presentando el entonces ministro, don Francisco de Paula Camacho, un ingreso por dicha renta nada menor que de 110 millones de pesetas, de los que no llegaron a recaudarse cincuenta y uno.

Tenemos, pues, que el impuesto, casi tal como en la actualidad existe, data de 1845, habiéndose publicado para su exacción diferentes Reglamentos con modificaciones de detalle, procurando siempre obtener con ellas el maximum de recaudación posible.

El ingreso presupuestado en aquel año fue de 45 millones, como ya hemos dicho; pero no respondiendo la recaudación a estos cálculos, descendió en los sucesivos con algunas oscilaciones, hasta volver en 1862 a la cifra primitiva; a partir de esta fecha ha ido en aumento, rebasando el ingreso de 50 millones desde 1865, de 70 desde 1877, de 80 desde 1882, habiendo llegado en ocasiones a 90, y después rebasando de 100 con los impuestos especiales de sal, alcoholes, etc., como en 1896-97, que llegó a 116.235.000 pesetas.

Si a esta enorme suma se agregan los recargos municipales, que pueden ser del

100 por 100, como autoriza el Reglamento, y los similares de consumos sobre coloniales, bacalao y otras especies que se pagan en las Aduanas, no es exagerado calcular que por el concepto de consumos tributa la nación más de *doscientos treinta millones* de pesetas anuales.

¿Puede suprimirse este ingreso? ¿Es factible sustituirle con otros tributos? Dejaremos estos dos puntos para otro tercer y último artículo, que éste tiene ya demasiada extensión.

E. Rodríguez Parets.

RASCOS LITERARIOS HISTÓRICO

A un lujoso almacén de calzado llegó un lugareño, diciendo al entrar:—Sáqueme unos zapatos de once años para una muchacha de buen cordobán.—Deme usted la medida—le dijo el dueño, y el otro repuso:—¿Qué! Yo no traigo medida ninguna, ni creo que sea de necesidad: María Antonia sellama la chica; ¡figúrese usted el pie que tendrá!

Carlos Cano.

MI VELADOR

¡Cuántas veces, sintiendo mi cabeza abrasada en ideas bulliciosas, ante tí me encontraron las auroras sujetando a la frase la belleza! Noches interminables de tristeza y días de venturas seductoras pasé en torno de tí, como las horas en torno del reloj van con pereza. Tú eres mi fiel confesionario amante; tú eres mi yunque de labor constante; tú eres mi compañero más querido. ¡Cómo olvidarte, confidente amado, si sobre tí en mis penas he llorado y sobre tí en mis dichas he reído!

Salvador Rueda.

SAN SEBASTIAN

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

San Sebastián 5—15.

Sin firma

El ministro de jornada subió hoy a Miramar, poniendo sólo a la firma de la Reina algunos asuntos de tramitación exclusiva de su departamento, pues todavía no había llegado la balija oficial de Madrid.

El doctor Moliner

Hoy fue recibido por la Reina el doctor Moliner, durante la conferencia cerca de una hora.

Ayer pronunció el ilustre profesor de la Universidad de Valencia un brillante discurso en el Circulo de Bellas Artes, a cuyo acto asistieron muchas señoras y gran número de médicos.

En su sesión de ayer, la Diputación de Guipúzcoa acordó prestar auxilio y cooperar a la obra de propaganda del doctor Moliner, encaminada a la creación de un hospital para tuberculosos pobres.

Mañana dará el citado doctor en el Centro Obrero de la calle del Puerto una conferencia popular de higiene y profilaxis de la tuberculosis.

El temporal

Se ha inaugurado, por decirlo así, el temporal de viento y lluvia que vamos a disfrutar en el otoño actual, pues el tiempo está tan cerrado que parece que no va a despejarse.

Decreto interesante

Entre los decretos que se esperan en la balija oficial, está el que fija la fecha del 10 de noviembre para la celebración de las elecciones municipales.

Este decreto será uno de los primeros que se pongan a la firma de la Reina.

De arribada

Han entrado en Pasajes, de arribada, todos los barcos pesqueros, por el mal estado del tiempo.

Convicto y confeso

Ha sido detenido Vicente Yarra, autor del bárbaro atentado contra el pudor, cometido atayer en la calle del Ferrocarril. —Éste se declaró autor del hecho.

Ha muerto

Ha sido generalmente sentida la muerte del obrero Juan Elicequi, fallecido a consecuencia de las heridas recibidas en el desplome de las obras donde se hallaba trabajando.

La infanta

Se espera que llegue mañana a esta ca-

pital la infanta Isabel, quien se alojará en el palacio de Miramar.

Ciudad nueva

Ha sido concedido el título de ciudad a la villa de Novelda.

CORRESPONSAL.

Por el buen camino

No sólo son los niños los necesitados de la protección que ha comenzado a dispensarles, con el buen acuerdo que ayer aplaudimos, el Alcalde de Santander.

Pulsando por la ciudad infelices menesterosos sin hogar y sin amparo, sin salud y sin medios de procurarse lo más indispensable para la subsistencia; pruebas vivientes del problema del pauperismo, requieren una detenida atención por parte de las autoridades.

Hace dos noches, casi coincidiendo con la toma de posesión de la vara de Alcalde por el señor Presmanes, no hemos visto en los sportales del Ayuntamiento, descansando sobre los bancos de piedra y mal cubiertos con harspos, a los infelices que convierten, por la dura ley de la necesidad, en dormitorio público la antecala de la casa municipal, donde todos somos a cual mejor y todos nos desvivimos por el bien ajeno.

Si es casualidad, conviene convertirla en orden terminante; y si es orden de la Alcaldía el que los mendigos no sufran las inclemencias que tienen que sufrir en los portales de la Casa Consistorial durante las noches de la cruda estación que comienza, merece un aplauso, sobre todo si se completa con proporcionar a los parroquianos de los bancos de piedra asilo más confortable donde entregarse al descanso.

No sólo en esos bancos, sino que en los de los paseos públicos, sin más techo que la azulada bóveda—que ahora da la razón al poeta que dijo no ser cielo ni azul—, se ve a desgraciados, rendidos por el sueño ó aplazados por el alcohol, buscar reposo.

Hace muy pocas noches vimos a uno de aquellos tendido sobre un banco, profundamente dormido, mientras caía sobre su cuerpo una lluvia verdaderamente torrencial.

Vacilamos antes de llamar la atención del sereno de pinto, pues ya en otra ocasión semejante en que lo hicimos, nos fue fácil apreciar que hasta en las cuestiones de humanidad, era un factor la política.

El guardia municipal nocturno a quien nos dirigimos en la ocasión aludida, nos hizo saber que no se decidía a evitar que durmiera bajo un aguacero y en plena calle el sujeto que nos inspiraba tanta lástima porque en otra ocasión, y por estimar las cosas del mismo modo que las estimábamos nosotros entonces, había recibido una fuerte represión de dos señores tenientes de alcalde.

Mediaba en el caso referido por el sereno la circunstancia de que eran muy liberales—al decir de ellos—el durmiente a la intemperie y sus correligionarios los concejales, que creyeron ser un derecho del individuo (del individuo de su partido) coger una pulmonía y dar un espectáculo triste en los bancos de la vía pública, y que el sereno se inmiscuía en la vida privada al tratar de que el ciudadano aludido se fuera a dormir a otra parte menos desahogada.

Estos hechos, rigurosamente exactos, señor Alcalde, deben servir a V. S. para disponer con todo rigor que no se tolere a persona alguna permanecer en los bancos de los paseos, en los quicios de las puertas, ni en paraje alguno de la vía pública, dando órdenes terminantes para que por los agentes de la Alcaldía sea despertado el próximo contraventor de aquella disposición y conducido al asilo que ha comenzado a formar el señor Alcalde en los locales de la antigua Exposición.

Lo de Marruecos

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5—335

(Recibido después de cerr. do el número de ayer.)

Saavedra en Marrakech.—Condiciones aceptadas

Un despacho de San Sebastián da cuenta de que el duque de Almodóvar ha dicho que ya se ha presentado el señor Saavedra a los ministros de Estado y de la Guerra marroquíes, a quienes presentó la nota de España.

Inmediatamente el Gran Visir convocó a Consejo, comunicando después al señor Saavedra que habían sido aceptadas las condiciones impuestas por España, y que se estaba redactando, para firmarle, el escrito de aceptación.

Una de las condiciones aceptadas es la que exige que una expedición de tropas del Sultán vaya a rescatar los cautivos, yendo en dicha expedición un delegado español.

Los ministros marroquíes prometieron al señor Saavedra que las tropas saldrán en seguida.

El duque de Almodóvar propuso el delegado que debe ir y que es militar, pero reserva su nombre.

Calculábase que en todo el mes de noviembre quedará terminada la cuestión marroquí.

RICARDO.

MUSEO COMICO

ESPECIAL PARA EL CANTABRICO por ROJAS



Lata zarina

—Ya está usted algo mejor, por lo visto.

—Regular. Aún me queda un poco hinchado el vientre.

—Si que lo está.

—De qué?

—Del hartazgo colosal de noticias que la prensa dio sobre el viaje del Zar! Ya sabe usted lo que son los periódicos de gran circulación, cuando cogen cualquier asunto: ¡a mar!

DE VALLADOLID

POR TELÉGRAFO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Valladolid 5—16

De viaje

Hoy marchó a Madrid don Leopoldo Cano, quien me encargó mucho saludara muy afectuosamente en su nombre a la Redacción de EL CANTABRICO y muy especialmente a su dignísimo Director.

El señor Gamazo

Acabo de regresar de Boecillo, donde el señor Gamazo mejora paulatinamente.

Los doctores Moreno y Calleja han prescrito nuevamente que se someta al enfermo al tratamiento de la leche.

Ambos confían en que se inicie pronto una completa mejoría.

Ayer permaneció el ilustre hombre público incorporado en el lecho durante bastante tiempo, sin experimentar fatiga alguna.

CUVEIRO.

Madrid 5—1640

Noticias menos optimistas

Comunican de Valladolid que personas bien enteradas del estado en que se encuentra el señor Gamazo, dicen que éste continúa grave.

Manifiestan que los síntomas hacen temer una recaída, habiendo perdido la esperanza de una pronta convalecencia.

RICARDO.

La pesca de altura

Por crearla de interés para los marinos, publicamos hoy la parte dispositiva de la real orden dictada por el ministerio de Marina, y que dice así:

1.ª Los vapores de pesca de gran altura han de ser mandados por capitanes ó pilotos españoles, y tripulados, cuando menos, por diez hombres, con arreglo a las prescripciones vigentes.

2.ª Tanto el material como el personal destinado a esta pesca, y pertenecientes a un mismo armador, deberá hallarse bajo la inmediata inspección y dirección de un capitán de la marina mercante que pueda acreditar ante el ministerio de Marina suficientes conocimientos prácticos en la navegación y pesca de los mares libres de Islandia é islas Feroe, a fin de que tenga el Estado las necesarias garantías para prevenir en lo posible pérdidas de vidas ó haciendas.

3.ª Los capitanes inspeccionados dirigirán al ministerio de Marina anualmente un informe sobre la navegación y pesca en los mares libres de Islandia é islas Feroe, donde ejercitan la industria.

4.ª Todo buque de pesca de gran altura queda autorizado para contratar, cuando lo necesite, operarios extranjeros.

5.ª Los buques despachados para la pesca de gran altura sólo importarán en España el pescado y los productos de la pesca cogidos por las tripulaciones de aquellos buques en mares libres.

6.ª Dichos buques llevarán a bordo viveres, aguadas, etcétera, y cuanta sal y demás materia necesaria para la conservación del pescado durante la temporada de pesca.

7.ª En el cuaderno de bitácora de los buques dedicados a esta pesca se consignarán horas de caladas y levantadas de las artes, así como las especies y el número aproximado de individuos de cada una de ellas cogido por levantada, y

8.ª El capitán de buque pesquero de gran al-

tura presentará a la autoridad marítima del puerto español adonde arribe, procedente de la pesca, una declaración escrita y jurada por él y por dos ó más tripulantes, de que tanto el pescado conducido a bordo como los productos derivados del mismo fueron cogidos en mares libres por pesadores españoles y en buques españoles, y, por tanto, es producto español.

Los carlistas

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5—1510.

Sigue la agitación

Las noticias de Perpignan afirman que continúa la agitación de los carlistas en la frontera.

Continuamente llegan emisarios que no se recatan de exponer su misión.

Son esperados dos titulados generales carlistas para asistir a la reunión que se celebra en Venecia.

Dicen que tienen preparado material de guerra y hasta los uniformes.

RICARDO.

Los terrenos de la Dársena

En el Gobierno civil se recibió ayer una real orden del ministerio de Obras Públicas, por la que se aprueba el acuerdo adoptado por la Junta de Obras del Puerto, en sesión de 20 de junio último, en la que se aceptó la proposición de los representantes de nuestro Ayuntamiento, fijando el número de metros que había de ocupar la zona marítima.

Por esta real orden se fija en 60 metros el ancho de la zona de servicio marítimo, en los terrenos de la dársena cedidos al Ayuntamiento.

Esta concesión se hace a reserva de ampliar el número de metros, cuando lo exijan las necesidades del mismo servicio ó las del Estado, y así se acordare y propusiere por la Junta de Obras del Puerto y Municipio de Santander.

Terminada con esta real orden la cuestión surgida entre el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto, que provocó aquella manifestación de vecinos que se dirigió al señor Gobernador civil de la provincia, para que se respetaran los derechos del pueblo y fueran exclusivamente dedicados los terrenos de la Dársena a esparcimiento público, sabemos que el Alcalde, señor Presmanes, se propone dar graz impulso a las obras de urbanización de la parte libre de los terrenos, donde muy en breve comenzarán a trazarse los jardines.

También nos dicen que se van a reanudar en breve plazo las obras de la calle de las Naos, con objeto de que aquella hermosa vía quede pronto terminada.

La neuroastenia y la electricidad

Hasta hoy no se tenía otro concepto de la neuroastenia que el de un estado de agotamiento nervioso; concepto deficiente, por cuanto ese estado podía ser esencial ó sintomático de otras afecciones, con lo que se incluía dentro de una sola denominación distintas enfermedades.

Los estudios del doctor Montier han concluido con esta confusión, fijando el verdadero concepto de la neuroastenia, que nos da la explicación perfecta, lógica de su tratamiento por la electricidad.

La ciencia biológica ha demostrado que todo ser viviente es un transformador de energías. Así como el alimento y el oxígeno se transforman en energía térmica y energía muscular, la electricidad se transforma dentro del organismo en energía nerviosa.

El sistema nervioso central es el acumulador que recoge las corrientes producidas por las pilas, representadas por las innumerables células del organismo, y conducidas por el sistema nervioso periférico.

De estos, pues, al sistema nervioso central el nombre de acumulador. Este acumulador se descarga, en todo ó en parte, por un gasto exagerado de la energía almacenada, y tenemos el concepto exacto de la neuroastenia esencial.

Consideremos ahora las condiciones de la vida moderna, la sobreexcitación que exige, con el desgaste consiguiente de energías, y encontraremos la explicación racional de los infinitos casos de neuroastenia, que viene a ser algo así como la enfermedad de moda.

Con este concepto de la neuroastenia, nos explicamos también cómo y por qué resultan ineficaces todos los tratamientos de la terapéutica antigua. No hay ninguna substancia capaz de reponer las energías eléctricas, que han de transformarse en energías nerviosas. No hay más que la electricidad misma.

Cuando el sistema nervioso central tiene una reserva de energía, por debajo de la normal, no hay otro modo de reponer este déficit que suministrarle directamente la energía eléctrica, hasta reponer la tasa.

Este es el modo de acción de la electricidad en la neuroastenia, modo único, infalible y casi siempre matemático.

Cuál sea la modalidad eléctrica que haya de emplearse es lo que corresponde determinar al especialista, que, según los casos, utilizará ya la electricidad estática, ya las corrientes de alta tensión y frecuencia.

Es frecuente, y conviene insistir sobre este punto, que muchos enfermos aseguren que han estado sometidos, sin éxito, a la acción de la electricidad. No es someterse a tal acción el uso de esas maquinas portátiles, cuya débil corriente apenas actúa sobre los nervios periféricos. Hoy la electricidad se aplica, se gradúa, y se dosifica con exactitud. Pero es preciso acudir a los centros electro-terápicos, que dispongan de las modernas y valiosas máquinas, destinadas a estos efectos. Hoy, por fortuna, tenemos en Santander el centro científico establecido en la calle de Méndez Núñez, 19, y él debe acudir los neuroasténicos para encontrar su curación de la manera científica que queda demostrada.

EL TIEMPO

Noticias del Vicario

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Zarautz 5-1930.

Va á arreciar el temporal.

AUDIENCIA

Relación de los juicios que han de celebrarse en esta Audiencia provincial en la próxima semana, con designación de los defensores:

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Villacariño, contra Feliciano Saucedo y otros, por falsedad. Defensores, señores M. Conde y Agüero; procuradores, señores Escudero y Polidura.

Día 8.—Ídem de ídem, contra César Pozos y otros, por falsedad. Defensor, señor Solano; procurador, señor Ordóñez.

Día 9.—Ídem de ídem, contra Manuel Lavín, por homicidio. Defensor, señor M. Conde; procurador, señor Alvarez.

Día 10.—Ídem de ídem, contra Joaquín Gómez y otro, por homicidio. Defensores, señores Conde y Agüero; procuradores, señores Polidura y Escudero.

Día 12.—Ídem de Reinos, contra Manuel Gutiérrez, por disparo. Procurador, señor Bascos.

Día 12.—Ídem de Laredo, contra Bernabé Revilla, por resistencia. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Alvarez.

Nota. Las cuatro primeras causas son de la competencia del tribunal del Jurado.

Ayer tuvo lugar el incidente de competencia promovido por el señor Gobernador civil de esta provincia requiriendo de inhibición al tribunal para conocer de la causa procedente del Juzgado de Reinos, seguida contra Aurelio Gutiérrez Diez y otros dos, por hurto de maderas de la zona del monte de Moros y sitio del H. yal.

El señor Fiscal, en el acto de la vista, así como la defensa de los procesados, solicitaron se declarase incompetente el tribunal para conocer de dicha causa y que se remitiera al señor Gobernador, por ser de su competencia.

En la causa procedente del Juzgado de San Vicente, seguida contra Rodrigo Sánchez Gómez por allanamiento de morada, se ha dictado sentencia absolviendo al referido Rodrigo.

En otra procedente del Juzgado de Laredo, seguida contra Luis Larrea Recalde y Sebastián Sánchez San Emeterio, por tentativa de hurto y uso público de nombre supuesto, ha sido condenado el Luis, por este último delito, á cuatro meses de arresto mayor y 150 pesetas de multa, con abono total de la prisión provisional sufrida, y el Sebastián ha sido igualmente condenado por el primer delito á cuatro meses y un día de arresto mayor con abono de la mitad de referida prisión.

Relación de los Jurados del partido de Villacariño que han de intervenir en el presente cuatrimestre en las causas procedentes de dicho partido:

Cabezas de familia

Don José Bastillo Fernández, Marcelino Calderón Portilla, Bernardo Pelayo Oria, Félix Antonio Miranda Gómez, Francisco García Bastillo, Simón Martínez Martínez, Francisco Ruiz Lavín, Lisardo Gancha Fernández, Federico Díaz Martínez, Segundo Mayorra Aspizua, Angel Berrotero González, Benito Ibañez López, Fernando Alvarez Fernández, Maximino Anzarbe, Reynalda Maximino Gandarillas, Faustino Alvarez Carrón, Leopoldo Díaz Rueda, Pedro Gómez Corral, Pedro Mazón Urquijo, José Anzarbe de Revueita.

Capacidades

Don Bernardo Fernández María, Santiago López Ruiz, Adelonso Quintana Revuelta, Anibal Barillas Moral, Antonio Cuesta Gómez, Ventura Malavía López, Nicomedes Arce Sampedro, Santiago Galbo Sañudo, Martín Pérez Ramos, Marcelino Gómez Maza, Juan Abasca, Mantea, Remigio García Sainz, Francisco Maza Revuelta, Sebastián Serreza Villa, Tomás Portilla Quintana y José de la Concha Pérez.

Supernumerarios

Don Camilo Díaz Gómez, Pedro Berrazueta Fernández, Modesto Diego Baraña, Paulino Díaz García, Mariano Gutiérrez Garaio y José López Peredo, de Santander.



El oculista VÍVA LONBA ha trasladado su consulta á la calle de Daoiz y Velarde, número 5, 1.º, frente á la estación del tranvía de Pomo. De 10 á 2 y de 3 á 5.

Accidente desgraciado

En la línea del ferrocarril de Santander á Bilbao, y entre los kilómetros 69 y 70, cerca de la estación de Carranza y en término de Vizcaya, ocurrió ayer un lamentable accidente.

El tren 2, que había salido de Bilbao á las siete de la mañana y tiene su llegada á esta capital á las 10,45, á su paso por indicado sitio, á las 8,30 próximamente, arrolló á una infeliz anciana, madre del guardabarrera de Carranza, y á unos 50 metros de distancia de donde su hijo se hallaba.

Debía dirigirse á la estación por la vía, ó tratar de cruzarla, cuando el tren se le echó encima. El maquinista paró el tren en seguida, pero á pesar de esto no pudo evitar que el quita reses la diera un golpe y la lanzase fuera de los raíles, resultando con la fractura de tres costillas y una pequeña herida en la cabeza.

Fue recogida con vida todavía y conducida á Carranza, donde se la curó por uno de los médicos de la Compañía, y como su estado era muy grave se la administraron los últimos Sacramentos.

La escena que entre la madre y el hijo se desarrolló en la estación fue verdaderamente horrible e impresionó hondamente á cuantos la presenciaron.

La desgraciada mujer falleció á las diez de la mañana, á consecuencia de las contusiones recibidas.

En Carranza se personó á los pocos momentos el Juzgado municipal de Concha, término de Valmaseda, que comenzó á instruir las oportunas diligencias.

Diputación provincial

Ayer no celebró sesión esta Corporación, por no haber asistido número suficiente de diputados.

Concurrieron los señores Celis Cortines, presidente; Pereda, Villota, Pico, Ceballos, Zorrilla, Salceda, Morante, Agüero y Arredondo.

Verdadera satisfacción y grata sorpresa nos ha producido la visita que hemos tenido el gusto de hacer al Gabinete Electro-Térmico, instalado en la calle de Méndez Núñez, 19, principal. En él hemos visto acumulados los elementos todos de que se compone la ciencia moderna para la curación de las enfermedades por los agentes físicos, último progreso, que ha venido á destruir las viejas rutinas. La instalación electro-térmica no puede ser más completa. Con las máquinas más perfeccionadas se aplican la electricidad estática, las corrientes galvánicas, inducidas, de alta y tensión y frecuen-

cia de D'Arsonval, etc., aprovechando todos los modos de electrización para llenar las distintas indicaciones. Hemos podido admirar los aparatos destinados al baño de luz, con todas sus modificaciones, de lámparas de incandescencia, arco voltaico, sencillo, doble y combinado, con un poderoso reflector, así como la variedad de colores para aprovechar los rayos azules, rojos, verdes, violetas y ultravioletas (foto-cromio terapia), moderno procedimiento curativo que rinde maravilloso resultado en las enfermedades de la piel, en la poliartritis (obesidad), degeneración grasosa del corazón, reumatismos y otras muchas afecciones. La instalación de los Rayos X está hecha también con arreglo á los últimos perfeccionamientos, como medio preciso de investigación y como agente terapéutico. Hay además preciosos aparatos para las inhalaciones de ozono, balsámicas y antisépticas, que se utilizan en las enfermedades de las vías respiratorias; en el gabinete dental se trabaja á estilo americano y se aplican las dentaduras de aluminio dorado, que tan excelente éxito han obtenido en toda España. Este centro científico es una sucursal de: Gabinete Electro-Térmico de Madrid, y ha venido á enriquecer los elementos de cultura de esta ciudad. Seguramente en el tiempo que aquí funciona será visitado por todas las personas ilustradas y por los dolientes, que han de encontrar en él grandes beneficios. Sabemos de muchos enfermos curados ya por estos medios y otros que están en tratamiento con buen resultado.

Teatro

Con el mismo éxito que en las anteriores, ejecutó anoche el infatigable Frégoi todo el programa, recibiendo numerosas y nutridas ovaciones. No se cansa el público de admirar sus múltiples habilidades y de aplaudirse con entusiasmo.

Hoy es un día de prueba para él: función por la tarde y función por la noche, para su despedida. Puede asegurarse desde luego que serán dos llenos ambas funciones y que Frégoi recibirá del público las manifestaciones entusiásticas á que es acreedor por su indiscutible mérito.

Los programas son los siguientes:

Por la tarde: A las tres y media: La comedia en un acto Amar sin dejarse amar. La Gran Vía.

El maestro de canto. L'Honestá. Eldorado. Doce vistas fregoligráficas.

Por la noche: A las ocho y media: La comedia en un acto Un tigre de Bengala. El maestro de canto. Camaleonte. Eldorado. Doce vistas fregoligráficas.

En la Casa de Socorro fueron ayer curados: Una niña de cinco años que se produjo algunas quemaduras en el brazo izquierdo y en el torax del mismo lado, y otra niña de 10 años que estando jugando ayer tarde, á las seis, se cayó, produciéndose la fractura del fémur por su tercer medio.

Contra un bando

Nuestro corresponsal en Cabezón de la Sal nos escribe una carta en la que se hace eco de las protestas de aquel vecindario contra el bando publicado por el Alcalde, ordenando entre otras cosas que las tabernas se cierren á las nueve de la noche y á las once los cafés.

Hasta la fecha el bando se va cumpliendo, pero esto no obstante, nos dice que los ánimos están muy excitados porque se juzga arbitraria la medida adoptada por la primera autoridad municipal, temiéndose que á consecuencia de esto pueda alterarse el orden público.

Aquellos vecinos piden únicamente que los indicados establecimientos se cierren á las diez y las doce respectivamente, y el señor Alcalde, para evitar disgustos, primero, y para satisfacer los deseos del pueblo, después, debiera atender aquellas reclamaciones, lo que esperamos que así suceda.

Exámenes extraordinarios

La comisión de Beneficencia del Ayuntamiento ha tenido la atención de participarnos que en la escuela del barrio de Cajo se celebrarán hoy domingo exámenes extraordinarios, bajo los auspicios del ilustrado ingeniero y opulento capitán don Antonio Ruiz de Velasco.

Agradecemos la invitación que para asistir á este acto nos han dirigido.

Accidentes del trabajo

A la una de la tarde fue curado en la Casa de Socorro el marino José María Sánchez, tripulante del vapor Cabo Nao, que hallándose trabajando á bordo del mismo tuvo la desgracia de producirse una herida abulsiva en el dedo meñique de la mano derecha.

Después de curado se trasladó al buque.

"La Olla"

No á todos los vecinos de Santander, sino únicamente á los empleados de casa, sociedad ó compañía de comercio, banca ó industria establecidas en esta ciudad, se les invita á que inviten á los fundadores de la Sociedad Cooperativa de Consumo La Olla, á la reunión que en el Instituto de Carbajal se celebrará el domingo próximo.

Viajeros

En el tren correo de ayer salieron para Madrid los señores marqués de Cañadabonda y el ayudante del maestro de armas del Rey, don Alfonso XII.

Caridad

En la calle del Prado de San Roque, número 7, bodega, se encuentra enfermo un pobre joven llamado Carlos Garrido González, que carece de recursos, y se suplica para él una caridad con la que pueda remediar su situación.

También se halla enfermo de una tuberculosis pulmonar, y carece de toda clase de recursos, el jornalero Eustaquio Carreras, que habita en el callejón del Can, número 8, bajo.

Ayer nos fueron entregadas por Un desconocido, cuatro pesetas para el joven enfermo Carlos Garrido, y otras tres para Carlos Ruiz, que habita en la traviesa de los Caños.

La lancha naufraga

Ayer se acercó á nuestra Redacción un tripulante de la lancha Socorro, folio 508, patronada por Bernardo García y el armador Andrés Chaves, manifestándonos que ésta fue la primera que acudió en auxilio de sus compañeros los tripulantes de la lancha Modesta, que naufragó anteaño tarde á la altura de Cabo Mayor.

Concurso de fotografías

La Sociedad Fotográfica de Madrid anuncia la celebración de un Concurso nacional y en el que pueden tomar parte todos los aficionados y profesionales que gusten.

El plazo de admisión de las fotografías empieza el día 15 de noviembre próximo y terminará á las doce de la noche del día 30 del mismo mes.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 5

Nacimientos: Varones, 4; hembras, 1. Defunciones: María Fernández Castro, de 19 meses; Río de la Pila, 18, 2.º.

Eladía Viso Pérez, de 6 meses y medio; Río de la Pila, 23, 5.º.

Lucía García Pérez, de 2 días; Santa Clara, 6, 1.º.

Manuela San Emeterio Asunces, de 10 meses; San Martín, 4, 5.º.

Jacinto Pacheco Ruiz, de un mes y medio; Casa de Expósitos. Matrimonios, dos.

Un robo

Ayer tarde se presentó en las oficinas de la guardia municipal don Andrés Alegre, dueño de la platería instalada en la planta baja de la casa número 6 de la calle de San Francisco, manifestando que á las doce y media próximamente le había sido robada, del escaparate, una leontina de oro, de metro y medio y valuada en 485 pesetas.

Según vio el mismo dueño, los rateros fueron dos chicos, que se valieron de un alambre, el cual metieron por uno de los agujeros de las clavijas que sujetan los tableros y sacaron la cadena.

El guardia municipal número 26, de servicio en la citada calle, fue advertido del robo y corrió tras de los raquerillos, pero los perdió de vista y no pudo capturarlos.

Como uno de ellos era ya conocido, el cabo señor Gordón, jefe de turno de la guardia por hallarse enfermo el señor Ortega, ordenó en seguida al guardia Soler que fuere á detenerle á su misma casa, y de esta forma se consiguió capturar al Jesús Antonio Gómez Fernández (a) El Gordón, principal autor del robo.

Conducido á la Prevención, fue interrogado por el cabo señor Arce, y se confesó autor del robo de la cadena, la que le fue encontrada en uno de los bolsillos cuando se le hizo el reconocimiento. Dijo también que le había acompañado otro muchacho de 15 años llamado Jabo Gómez López, que poco más tarde fue capturado y conducido á la Prevención á disposición del Juzgado.

El Gordón es ya conocido de la policía, y estaba reclamado por el Juzgado, pero no había podido ser detenido por haberse embarcado en el vapor Astillero y hallarse este en viaje.

Hace cuatro días llegó á este puerto, desembarcó y ayer volvió á cometer otro delito por el cual fue detenido.

El Gordón pasó á la cárcel.

Mareas para hoy: Pleamares: 10:1 mañana y 10:45 tarde. Bajamareas: 3:49 mañana y 4:32 tarde.

Por esta Comandancia de Marina se anuncia la vacante del destino de asesor de la Comandancia de Gijón, y el hallazgo en la playa de Las Quebrantas de una viga de madera de pino de 14 metros de larga, la cual se halla á disposición de su dueño, que deberá reclamarla dentro del plazo de 30 días.

La Comisaría de Guerra de Santoña anuncia para los días 9, 10 y 11 subastas para la adquisición de varios artículos de primera necesidad, con destino á la factoría de utensilios.

Liceo Biel

Esta Sociedad celebrará esta noche su acostumbrada velada, poniendo en escena la comedia en un acto Los dos sordos, y el juguete cómico Ollivilla.

Las diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídanse siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Incendio

Anoche á las nueve se prendió fuego la chimenea de la casa número 8 de la calle de Somorrostro, comenzando el incendio por la bodega y por falta de limpieza.

Avistados los bomberos municipales, acudieron dos de éstos y un voluntario, quienes sofocaron el fuego á los pocos momentos.

El conocido industrial ebanista y consecuente republicano don José Fernández, ha tenido la desgracia de perder para siempre á una hija, preciosa niña de dieciocho meses.

Acompañamos á sus padres y demás familia en el dolor que les embarga.

Después de largos paseos y excursiones cansadas, el mejor de los refrigerantes es bañarse la cabeza con Javal.

Lo mejor para la vista, Agua Colonia Orive.

El vapor correo francés La Navarre, que salió de este puerto el 23 de septiembre último y del de Coruña el 24, ha llegado á la Habana el 4 del actual, sin novedad á bordo.

Asociación de enseñanza Laica

Vacante la plaza de profesor de la clase elemental de estas escuelas, los que deseen optar á la misma se dirigirán por escrito al señor presidente de esta Asociación, don Lorenzo Portilla.

Ninguna máquina de escribir tiene, como la Underwood, un aparato que forma parte de la misma máquina para hacer trabajos á columnas, como presupuestos, facturas, etc.

Minas

Han solicitado registros: Don Emilio Docal, 28 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Segundo aumento á Paz, en Castro Urdiales.

Observaciones meteorológicas

(Del óptico señor Arce, Blanca, 10)

Altura barométrica: A las ocho de la mañana, 768,3; á las doce, 768,5; á las seis de la tarde, 768,8.

Termómetro.—A las ocho de la mañana, 13,5; á las doce, 14,6; á las seis de la tarde, 14.

Máxima, 15,6. Mínima, 10,2. Tendencia del barómetro, subir.

Hacen falta oficiales de ebanistería para fuera. Informarán en esta administración.

Gas acetileno

ALUMBRADO PRÁCTICO Y ECONÓMICO. Instalaciones de fácil manejo apropiadas para casas de campo.

Tienda de RoviraIta, San Francisco, 27

Cultos

Ordinarios.—Misas rezadas de las primeras horas en la Catedral, y en el Sagrado Corazón, desde las cinco hasta las ocho convenientemente.

Misas parroquiales: A las ocho, en Consolación, á las ocho y media, en el Santísimo Cristo, y á las nueve, en todas las demás parroquias.

Misas de hora: De diez, en el Santísimo Cristo y en Santa Lucía; de diez y media, en la iglesia de los Padres Jesuitas; de once, en la Anunciación, San Francisco, Consolación y Santa Lucía.

Congregaciones.—En Santa Lucía, á las once, la de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino con explicación doctrinal, y á las tres la de Hijas devotas de la Virgen; en San Francisco, á las dos, la de la V. O. T.; en el Sagrado Corazón, á las nueve y media, la de San Estanislao; á las diez, la de San Luis, y á las cuatro, la de las Hijas de María.

La Congregación del Catecismo es á las tres en todas las parroquias, excepto en Santa Lucía que es á las dos y media.

Rosario.—Se rezará á las siete de la tarde, en todas las parroquias.

EXTRAORDINARIOS

Catedral.—A las siete y media, comunión general que dará nuestro excelentísimo Prelado; á las nueve y media será la misa solemne con orquesta y sermón que predicará el reverendo padre Narciso Salazar, director de «El Rosario».

Por la tarde, á las cuatro y media, se rezará el Santísimo Rosario, cantándose el último misterio

en la procesión solemne que saliendo de la Catedral recorrerá las calles de costumbre, volviendo por el Muelle y la Ribera.

Después de la letanía se expondrá á S. D. M., se hará la Novena y consagración de la Diócesis al Santísimo Corazón de Jesús, concluyéndose con la reserva y la bendición que dará el excelentísimo señor Obispo.

Santísimo Cristo.—A las seis de la tarde, Santo Rosario con el Señor expuesto y consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Consolación.—A las siete y media de la tarde, Rosario y oración á San José, con Su Divina Majestad expuesto, dándose al final la bendición con el Santísimo.

San Francisco.—Al anochecer se rezará el Santo Rosario con exposición del Santísimo, reserva y bendición.

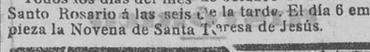
Anunciación.—A las siete de la mañana, misa de comunión general, con cánticos alusivos al acto; á las nueve misma misa con exposición de Su Divina Majestad. A las tres de la tarde los niños del Catecismo rezarán el Santo Rosario. A las seis, estando Su Divina Majestad de manifiesto, se rezará la letanía y el Rosario, cantándose un misterio y la letanía. Seguirá el sermón, que está á cargo de un reverendo Padre Capuchino de Montano. Después de la bendición con el Santísimo se hará la reserva, concluyendo con una solemne Salve.

Santa Lucía.—Al anochecer, se rezará el Santo Rosario con S. D. M. expuesto, dándose al final la bendición con el Santísimo.

Sagrado Corazón.—En la forma de los días anteriores, continúa, los cultos del Rosario y de Nuestra Señora del Pilar.

En el Carmelo (P.º Carmelitas).—Misas á las seis, siete y media y nueve, durante la semana á las seis, siete, ocho y nueve.

Todos los días del mes de octubre se rezará el Santo Rosario á las seis de la tarde. El día 6 empieza la Novena de Santa Teresa de Jesús.



¡Ole! ¡Ya se va animando la política! Ya empiezan los aspirantes á ediles á mover por ahí las piernas en busca de votos, para la próxima contienda.

Ya se hacen combinaciones y mixturas estupidas con objeto de que triunfe el caciquismo de Viesca, dejando á los liberales á la luna de Valencia.

Hombres que ayer se tiraban los trastos á la cabeza, hoy aparecen unidos comiendo en la misma mesa y dedicándose brindis que enternecen á las piedras.

Los que ayer iban del brazo del director de la orquesta, porque éste les apoyaba sin ver que enemigos eran, ahora contra él se revuelven y de denuestos se llenan.

En el próximo Concejo, por ley de naturaleza, les toca á los liberales ser directores de escena y tendrán los horganistas que tocar las castañuelas!

Mientras tanto es divertido ver la confusión que reina, sin saberse quiénes son amigos ó viceversa; ¡en fin, un galimatías que no hay Cristo que lo entienda!

Por el bien público, aquí ya no hay nadie que se mueva... Desinterés, patriotismo, devoción á las ideas, justicia, todo esto es ¡música de pandereta!

Se ha recibido un telegrama del Vicario de Zarautz diciendo que el temporal va amainando.

¡Ya se conoce, ya!

Y eso que es el mismo temporal, cuya muerte pronosticó el Vicario hace tres días para el siguiente á la fecha del pronóstico.

Aconsejo al apreciable presbítero que en adelante use, respecto á los temporales, la fórmula de los médicos:

«Pronóstico reservado.»

Si no hubiera telégrafo, yo no sé lo que iba á ser de nosotros.

Por de pronto, no hubiéramos sabido, con la celeridad que exige la importancia de la noticia, que ha habido un clown al palacio de Miramar á hacer ejercicios con un perro.

¡Loado sea el Progreso, que tan inmensas ventajas nos proporciona!

Han sido detenidos en Reinos dos individuos, por el hurto de nueve cencerros, que ocultaron después en una cabaña.

Esto último constituye una circunstancia agravante.

¡Porque ha sido un hurto á cencerros tapados!

Según dice el Heraldo de Zamora, ha impresionado á la ciudad entera la fuga de una chica encantadora, de oficio costurera,

con su novio, que el año este escolar cursa en una Academia militar.

La joven se llevó de ropa un ato y un afilero de oro de un joyero y le dejó á la mamá su retrato con este elocuentísimo letrero:

«No tenga usted cuidado, madre mía; de mi novio me voy en compañía, porque vivir sin él me es imposible, aunque esto le parezca á usted increíble.»

La madre, de seguro, habrá pensado: «¿Qué no tenga cuidado el pastor de la res que lleva el lobo?»

«¡O mi hija es boba ó el galán es bobo!»

Pida la madre á Dios que sean bobos ella y él: ¡los dos!

Leo: «Muchos ciudadanos de Nueva York han firmado una exposición, que presentarán al Gobierno, pidiendo que el cadáver del asesino de Mac-Kinley sea enterrado en el mar.»

Hombre, ¿enterrado en el mar? Sería menos costoso y menos difícil enterrarlo en el aire!

Un anuncio: «Buena cocinera se ofrece. Guisa francés, No me sirve.»

Para un guiño de francés en España no hay en los ómagos... ¡Debe irse esa cocinera á guisar para los ómagos!

Ha sido gravemente herido en Cádiz un sujeto por negarse á comer parte de una sandía que le ofrecía el agresor, porque no le gana de comería ni conocía al obsequiante.

La actitud agresiva de éste no de la de estar justificada.

De seguro dirá en sus declaraciones: «Mire usted, señor Juez, yo le hubiera tolerado que me ofendiera á mí personalmente; pero despreciar á la sandía, eso no se lo podía consentir de ningún modo.»

Claro, hombre, claro; así es como se demuestra el verdadero amor á la familia!

En Pedro Menéndez, nombre, no de persona, de un pueblo de la provincia de Asturias, según, con asombro, leo, en menos de quince días se han fugado tres doncellas con tres distinguidos ellos.

Lo grave aquí del asunto es que los Tenorios esos son casados... ¡Cómo está la sociedad, caballeros!

Quizá no falte quien diga después de hacer aspavientos: «¡Córcholis, qué gangas encuentran algunos sujetos!»

Han vuelto á estar de moda los carlistas. Que si aumenta el movimiento, que si entran, que si salen, que si tienen depósitos de armas, que si esperan órdenes, que si tal y que si cual, todo esto los jefes aseguran que cualquier intento de un carlista será desautorizada y expulsada del partido los que las realicen.

Con estas seguridades el Gobierno se quedará tranquilo, y adelante con los faroles.

Yo, por mi parte, como que los carlistas se preparan, pero no para ahora.

¡Para el bienio del año que viene, como diría don Ricardo!

Pero de aquí á entonces tenemos tiempo los liberales de todos los matices para proveernos de lavativas.

¡Y que nos entren carcas!

Don Joaquín: si del Mercado esa obra

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre, en la capital..... 575 pesetas	En 1.ª plana, la línea..... 1750 pesetas	A 3 columnas... 75 pts.	En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía (junto a la Iglesia), y en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y librería de Menéndez y Valdor, Correo, 10. Todo pago por suscriptores y corresponsales se hará en Santander.
fuera de la capital..... 425	En 2.ª id. la id..... 1.000	A 4 id..... 150	
Extranjero, un año..... 40	En 3.ª id. la id..... 650	A 5 id..... 400	
	En 4.ª id. la id..... 410	Plana entera... 1.000	

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, del año, 26 idem, y de años anteriores 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.



LA FAJA ELÉCTRICA

La sustitución de la electricidad como agente curativo á los preparados químicos ha sido la consecuencia lógica deducida de las analogías de esta fuerza con las fuerzas vitales. La experimentación clínica, piedra de toque de la teoría, ha confirmado la hipótesis, por la que

La Faja Eléctrica

síntesis de esta ciencia, realiza la curación de la neuro-astenia, hipererismo, anemia, vejez prematura, etc., por su acción sustitutiva al desgaste nervioso; de la epilepsia, corea, ataxia locomotriz, etc., por el restablecimiento de las relaciones funcionales de los centros vitales; de las gastralgias, dispepsias, catarros del estómago e intestinos, etc., por su efecto vigorizante sobre el plexo solar; de los reumatismos por su estímulo en los nervios tróficos y por ende eliminando el ácido úrico: en las enfermedades de la matriz y de los ovarios, por el intermedio del gran simpático: en las atroñas y parálisis musculares, por el aumento en la corriente nérvea, y en general en toda enfermedad crónica, dando energías donde no las hay.

La Faja Eléctrica, por su acción continuada, equivale al efecto de las corrientes de alta tensión ú otras análogas.

Patente de invención por 20 años

Representación en el Gabinete Electroerápico de la calle de Menéndez Núñez, número 19, primer piso.

Los enfermos que adquieran la FAJA ELECTRICA tienen derecho á la asistencia facultativa gratuita durante el tratamiento

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 7.—Consulta, 5 pesetas

MAGNESIA DE BISHOP.



El extracto de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida metutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El extracto de Magnesia Bishop es un líquido efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que el frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

Patatas

amarillas de Castilla, se venden á 35 céntimos el cuarto de arroba en la Cuesta del Hospital, número 8.

Criach

Pintor escenógrafo y decorador. San Martín, número 25

Máquinas

para fabricar teja ladrillo, etc. se venden de una magnífica y completa instalación con motor de vapor. Hay amasadora y estradora movida por caballo. Dos volquetes y un carro para caballo. Una vierra de cinta y otra circular con hojas de 80, 40 y 20 centímetros. Madera de encaplistos en rollo para viguetas, tercias, postes, etc. Diríjase á don Bernardo Argumosa, Torrelavega.

COMPRA

Se desea comprar un primer piso ó segundo en punto céntrico de esta capital. En esta Administración informarán.

Se vende un alfiler de doce mil listeros. Informarán Tableros, número 1, bajo.

Se venden dos berlinas en buen uso. Informarán Magallanes, 3, bajo.

Se vende un mueble de lujo que tiene lavabo, mesa de escribir y capilla. Informarán en esta Administración.

Se venden dos trineos con sus bichos, en una lancha de besugo. Informarán en esta Administración.

Se vende un establecimiento de comestibles y bebidas. Informarán Blanca, 15, 1.ª planta.

Se arrienda una casa en buenas condiciones en el pueblo de Cuelo, con huerta, tierra labrantía y de prado hasta 60 carros, fuente y lavadero. Para su arriendo dirigirse á don Pedro San Juan, en citado pueblo.

Almorranas

Se curan infaliblemente en 48 horas usando el Ideal Cream. Pídanse en farmacias y droguerías.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Nunca se aplica un Vejigatorio sin haberse procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES. PÁPEL DE ALBESPEYRES para manejar los Vejigatorios sin olor ni dolor.

COMPRAR FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE. Fumouze-Albepesres, 75, Fr. St-Denis, París, y en todas las Farmacias.

AGENCIA DE LA CÁNTABRICA

COMPANÍA

Créditos contra el Estado, Provincias, Municipios, Empresas y particulares, en España y en toda la América ex-española.

Abogados en Santander y en Madrid

Adelantos de sueldos garantidos á clases pasivas. — Alcañices de corrientes (con garantía) en olor ni dolor.

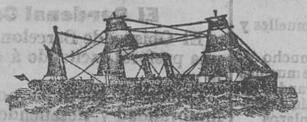
Ultramar: Gestiones gratis para indultes, viudas y huérfanos.

No se devengan honorarios si el asunto no tiene éxito. Se adelantan gastos en asuntos judiciales.

Gerente, D. Antonio Vázquez Verdejo (Jefe red. inedito). Blanco, 12.º comercio.—Santander

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES



Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de octubre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado

LA NORMANDIE

capitán Mr. Villanmoras

Saldrá á este puerto el 27 de octubre para Colón y escales, el vapor

CANADÁ

capitán Mr. Geffroy.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español. Para más informes, diríjase á sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 22, teléfono número 84.

Banco Agrícola Español

Sociedad anónima de créditos y seguros á prima fija.—Capital social: 1.000.000 de pesetas, elevable á 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedricos sobre cosechas. Seguros de incendios, Seguros sobre la vida y de supervivencia. Seguros sobre la vida y accidentes fortuitos de los ganados. Préstamos á labradores al 6 por 100 anual.

Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizando de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás. Pídanse prospectos, tarifas, al delegado en esta provincia, Eloy Martínez, Arcillero, 9.



La Alianza de Santander

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París de 1900

SANTALOL SOL

Nuevo medicamento mucho más activo que el Sándalo

Depósito: farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad).—Barcelona.

A. LOPEZ GUILLEN

Exportador de pimientos molidos y demás frutos del país, comestibles, representación y almacénistas de toda clase de artículos.

L'Assicuratrice Italiana

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y DE REASEGUROS

Capital social: 5.000.000 de liras

Reconocida en España por real orden de 22 de marzo de 1901.—Subdirectores Honorarios: Hermanos Rubio, 14, Santander.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO

Es indispensable para los niños raquíticos ó escrufulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes. Este acreditado *Vino de lactofosfato de cal* resulta mucho más económico que el extranjero *Vino de Dusart*, y en nada desmerece de esta preparación.

Botella, 350 PSETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

PHENIX ASSURANCE COMPANY

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. AUTORIZADA PARA TRABAJAR EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1887

Capital social: Libras..... 2.688.800

Y su haber actualmente de..... 1.700.000

Esta Compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los **ocho y cinco años** de su existencia ha satisfecho siniestro por la grandiosa suma de 630 millones de pesetas.